



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*Isabel Torres*

ACTA NO. 83

*Alma Salazar Gonzalez*

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del día 31 de julio del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la **Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Registro de Asuntos Generales.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Punto de acuerdo solicitado por el Tesorero Municipal Ing. Juan Manuel Velázquez López, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para someter a consideración del H. Ayuntamiento la **APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Arq. Juan Carlos Olalde Velázquez en su calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**
8. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Tránsito, para efectos de analizar y en su caso someter a consideración del Pleno del Cabildo, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. de C.V."**
9. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 76, inciso c), 79, fracción II, 80, 81 y 83, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **PARA EFECTOS DE ESTABLECER LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.**
10. Punto de acuerdo solicitado por el Titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, a efecto de **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AFECTACIONES POR CAUSA DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS BIENES INMUEBLES.**
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

*Isabel Torres*  
*Sara Torres S.*

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el



*Ismael Torres*

*[Handwritten signature]*

artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su carácter de Presidente Municipal; C. Javier Arenas Zamarrípa en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ciudadanos Lic. María Isabel Portugal Araiza; Alma Salazar González; Ismael Torres Mancilla; Salvador Rostro Martínez; Sara Torres Salas; Lic. Martin Javier Elías Gutiérrez Martínez; Juan Pablo Pérez Mejía; y Dra. María Magdalena Terres Peña, respectivamente en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 10 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018. -----

*Alma Salazar González*

**PUNTO NÚMERO DOS.-HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, declara formalmente instalada la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 15:20 horas del día 31 de julio del año 2018.--

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que se presentan para su desahogo un total de 04 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Primer Edil; 01 a cargo de la Regidora Municipal Lic. María Isabel Portugal Araiza; y 01 por parte del Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel. -----

*María Isabel Portugal Araiza*

**PUNTO NÚMERO CINCO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de exponer ante el Honorable Ayuntamiento el orden del día, dándose lectura al mismo y analizado por los integrantes del Cabildo, se APRUEBA por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TESORERO MUNICIPAL ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ LÓPEZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL**

*Sara Torres S.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*Isaac Torres*

**EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Tesorero Municipal Ing. Juan Manuel Velázquez López, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que se propone, al respecto el Tesorero Municipal refiere que la modificación que se plantea ya fue analizada dentro de una mesa de estudio y revisión, en la que participó la Comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, así como los demás integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que en este acto presenta para su aprobación **LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE CUENTA CORRIENTE, RAMO 33 Y PROGRAMAS ESPECIALES.** Se hace constar que se agregan al apéndice de la presente acta las documentales inherentes a la modificación que se propone. Acto continuó el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. ....

*Alm. Edna Guzmán*

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ARQ. JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, quien en uso de la misma expone al Pleno del Cabildo, que la propuesta que se plantea ya fue analizada por los integrantes del H. Ayuntamiento, con quienes desarrolló una mesa de trabajo, por lo que al haberse realizado el estudio y revisión correspondiente, solicita que la misma sea puesta a consideración para su aprobación. En ese orden de ideas, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto discutido, mismo que es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. ....

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V."** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Tránsito, Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez, quien expone al Pleno del Cabildo, que el dictamen puesto a consideración corresponde a la solicitud efectuada por el Representante Legal de la empresa "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V.". Analizada la documentación se determina que la sociedad en cita reúne los requisitos legales para que les sea autorizada la conformidad municipal para prestar los servicios de seguridad privada en este municipio de Ocampo, Guanajuato. Por lo que el Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Tránsito,

*Saraforis S. Hef*

*Ismael Torres*

solicita someter a consideración del Honorable Ayuntamiento: **Primero.**- La aprobación del dictamen recaído a la solicitud de conformidad municipal, presentada por la empresa de seguridad privada denominada "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A. DE C.V."; y **Segundo.**- Autorizar al Secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de la expedición de la Conformidad Municipal respectiva. Lo que sometido a consideración del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

*Alma Salazar González*

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, INCISO C), 79, FRACCIÓN II, 80, 81 Y 83, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EFECTOS DE ESTABLECER LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, para efectos de exponer ante el Honorable Ayuntamiento, quien uso de la misma refiere que atendiendo a la solicitud efectuada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través del Lic. José Raúl Montero de Alba, en su calidad de Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, inciso c), 79, fracción II, 80, 81 y 83, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se cree la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos, lo que por conducto del presente se propone que dicha Comisión sea integrada de la forma siguiente:

- Presidente.-** Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez Martínez
- Secretario.-** Dra. María Magdalena Terres Peña
- Vocal.-** C. Alma Salazar González

En virtud de lo anterior, el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto discutido y analizado, el cual es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AFECTACIONES POR CAUSA DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS BIENES INMUEBLES.** El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al C. Adán Macías Flores, en su calidad de Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, para que exponga a los miembros de este Cabildo el punto de acuerdo solicitado, quien en uso de la misma refiere que entre las obligaciones del Municipio se encuentra la gestión y el otorgamiento de los servicios requeridos por sus habitantes, y dado que la colonia de San Juan Bosco y la localidad de El Cocono, pertenecientes a Ocampo, Guanajuato, requieren la ejecución de una línea de conducción de agua potable, dado que de conformidad con el artículo 115, fracción III, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 117, fracción III, inciso g),

*Sara Torres S.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*Isabel Torres*

de la Constitución Política del Estado de Guanajuato es competencia del Municipio el otorgamiento del servicio de calles, parques, jardines y su equipamiento, asimismo de conformidad con el artículo 76, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es atribución del Municipio: Prestar servicios públicos a los habitantes del Municipio e instrumentar los mecanismos necesarios para ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios públicos, siendo que la línea de conducción de agua potable, es un servicio básico y de primera necesidad. Por lo que en atención a lo anterior solicita al Pleno del Ayuntamiento, la autorización correspondiente para efectos de que se aprueben los pagos por afectaciones a 4 propietarios que en virtud de la ejecución de la obra denominada "Línea de conducción de agua potable", fueron afectados sus bienes inmuebles, señalando que la partida que se afectará corresponde a la 5811 denominada terrenos. Visto lo anterior, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que además de las afectaciones señaladas con anterioridad, con motivo de la ejecución de la carretera de acceso a la localidad de San Francisco, municipio de Ocampo, Gto., se deberán cubrir el pago de afectaciones derivadas de la obra en mención, por lo que solicita que las mismas sean incluidas en la aprobación del presente punto de acuerdo. En ese orden de ideas, el Pleno del Cabildo determina; **Primero.-** Se autoriza el pago de afectaciones derivadas de la obra pública denominada "Línea de conducción de agua potable"; y **Segundo.-** Se autoriza el pago de afectaciones derivadas de la ejecución de la obra pública "Carretera de acceso a la localidad de San Francisco, municipio de Ocampo, Gto.". Lo que sometido a consideración del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, es **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -

*Aldo Silvano Rangel*

**PUNTO NÚMERO ONCE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Presidente Municipal Li. Erick Silvano Montemayor Lara, expresa un agradecimiento al Pleno del Ayuntamiento, por la licencia que le fuera otorgada para separarse del cargo de Presidente Municipal para participar en el proceso electoral del año 2017 - 201, así mismo externa su agradecimiento al Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, por el desempeño realizado al ser nombrado Presidente Municipal Interino, haciendo extensivo su reconocimiento a la Lic. María Isabel Portugal Araiza, en su calidad de Regidora Suplente, a quien felicita por la labor realizada durante el periodo designado. En otro orden de ideas, en cuanto al segundo de los asuntos generales a cargo del Primer Edil, éste refiere que actualmente se están realizando algunas reuniones de trabajo entre la Comisión Estatal del Agua; el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo; y los vecinos de la zona centro de esta municipalidad, ello con la finalidad de analizar y verificar posibles irregularidades en la ejecución de la obra del drenaje de las calles Juan Torres e Hidalgo, por lo que mantendrá informado al Cabildo del resultado que se obtenga.-----

*Isabel P.A.*

*Sava Torres S.*

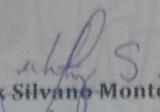
Continuando con el desahogo del presente de punto, el Secretario de Ayuntamiento Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel, manifiesta que el ciudadano José Alejandro Vázquez López, mediante oficio de fecha 30 de julio de 2018, hace del conocimiento de esta autoridad administrativa municipal que frente al "Hotel Estancia del Vaquero" se encuentran establecidos tres puestos ambulantes con venta de comida y uno de ellos con venta de bebidas alcohólicas (cerveza y micheladas), y que éste en particular en frecuentes ocasiones provoca que se reúnan personas en estado de ebriedad dando una mala imagen. Por lo cual solicita que se tomen las medidas pertinentes en



apego a la reglamentación municipal aplicable, a lo cual el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Ocampo, Guanajuato, a través del Fiscal de Alcoholes, y con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se atienda dicha problemática.-----

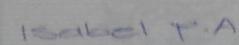
Para finalizar con el deshago de los asuntos generales, la Edil Lic. María Isabel Portugal Araiza, agradece la oportunidad y el respaldo que le fue dado durante su desempeño como Regidora Suplente del Cabildo, manifiesta que su participación le ha dado satisfacciones por las gestiones y los trabajos realizados en beneficio de la ciudadanía. Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.-----

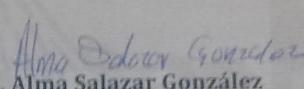
**PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 16:14 horas del día 31 del mes de julio del año 2018, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, da por clausurada la **Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel Secretario del H. Ayuntamiento.-----

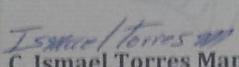
  
Lic. Erick Silvano Montemayor  
Lara  
Presidente Municipal

  
C. Javier Arenas Zamarrípa  
Síndico  
del H. Ayuntamiento

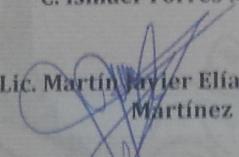
Regidores

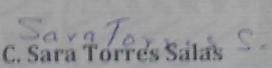
  
Lic. María Isabel Portugal Araiza

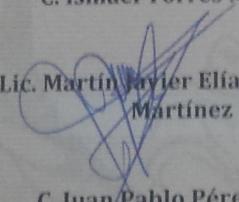
  
C. Alma Salazar González

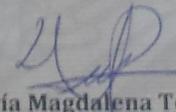
  
C. Ismael Torres Mancilla

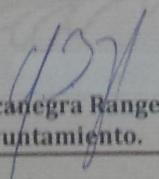
C. Salvador Rostro Martínez

  
Lic. Martín Javier Elías Gutiérrez  
Martínez

  
C. Sara Torres Salas

  
C. Juan Pablo Pérez Mejía

  
Dra. María Magdalena Terres  
Peña

  
Lic. Aldo Mauricio Bocanegra Rangel  
Secretario del H. Ayuntamiento.

---